

## Tendrá repercusiones económicas, financieras y bancarias declaratoria de cárteles como organizaciones terroristas: Ricardo Monreal

La declaración de seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, por parte del <u>Departamento de Estado de Estados Unidos</u>, tendrá consecuencias en materia económica, financiera y bancaria, aseguró el presidente de la <u>Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados</u>, Ricardo Monreal.

Al referirse a la decisión del gobierno de **Donald Trump**, derivada de una **orden ejecutiva**, el legislador detalló que **empresas mexicanas podrían verse afectadas tras esta medida.** 

"Pero tiene repercusiones económicas, financieras, bancarias, dado que se afectará a muchas empresas honestas, de buena fe, que están comercializando con México productos de origen lícito. Hay implicaciones de carácter más profundo que el que algunos se suponen en la persecución de estos cárteles, al declararlos organizaciones terroristas".

Añadió que la política de EEUU no solo significa el combate a la delincuencia, sobre lo cual aseguró que México no desconoce la existencia de cárteles de la droga. Aseguró que Estados Unidos debería hacer lo mismo con organizaciones locales.

"México no desconoce la presencia de la **delincuencia organizada**, como Estados Unidos no debe de desconocer que existen cárteles de delincuentes organizados de carácter estadounidense, que son también cárteles que allá poco se conocen; aquellos que distribuyen, que venden droga en la calle y que son cárteles estadounidenses".

Explicó que la presidenta **Claudia Sheinbaum** sabrá enfrentar la nueva medida estadounidense, la cual calificó como '**unilateral**'.

PERIÓDICO PÁGINA SECCIÓN FECHA 20/2/2025

LEGISLATIVO



https://889noticias.mx/noticias/actualidad/tendra-repercusioneseconomicas-financieras-y-bancarias-declaratoria-de-carteles-comoorganizaciones-terroristas-ricardo-monreal/